

INFORME DE GERENCIA DE GOLFO S.A. SIEGUASILVA

PARA: JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

**DE: CAP. HECTOR GUANOPATIN SILVA, GERENTE DE GOLFO S.A.
SIEGUASILVA**

FECHA: Esmeraldas, marzo de 2012

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. 05.P. DIC. 000571 de 28 de diciembre del 2005, dictada por el Dr. Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, se aprueba la constitución de GOLFO S.A. SIEGUASILVA, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, el día 4 de enero del 2006, en el tomo No. 1 bajo el No. 01 y se anotó en el libro Repertorio con el No. 10.

SITUACION DE LA EMPRESA:

A excepción de 2009 en los años 2006, 2007, 2008 y 2010 la empresa ha tenido un desarrollo y crecimiento económico satisfactorio acorde con los objetivos para la que fue creada, dando oportunidad de trabajo en lo relacionado con servicios marítimos y portuarios, beneficiando a los accionistas y generando empleo en nuestro medio.

Al analizar los resultados del año 2011, se determinan los siguientes índices financieros:

Solvencia: Por la deuda de cada dólar existe USD 1.91
Prueba Acida : Por cada dólar adeudado existe USD 1.20
Solidez: El 50% de los activos financian la deuda de la empresa.
Rentabilidad : Las ventas de la empresa generaron una rentabilidad del 16 %

El patrimonio y las utilidades de la empresa durante los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, se pueden observar en los siguientes cuadros:

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 1 AGO 2012

RECIBIDO

EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AÑO	VALOR
2006	9.204.75
2007	22.611.34
2008	49.623.02
2009	45.759.94
2010	15.582.12
2011	30.900.11

UTILIDADES EMPRESA

2006	8.604.75
2007	13.406.59
2008	44.401.04
2009	158.90
2010	16.920.14
2011	45.489.18

IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La reforma contable que se ha generado en todo el mundo motivada por el proceso de globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización de la información financiera para que las empresas comerciales de los diferentes países proporcionen informaciones a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Este antecedente ha motivado a que varios países implementen progresivamente el marco único de información financiera que representa las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En nuestro País la resolución No. 08-g.DSC.01 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Reg. Ofc. No. 498 del 31 de diciembre de 2008, determina que la compañía debe aplicar las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el año de 2011 el período de transición.

En tal virtud la empresa aplicará las NIIF en base a lo expuesto.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 1 AGO 2012 *H*

RECIBIDO

SITUACION ADMINISTRATIVA

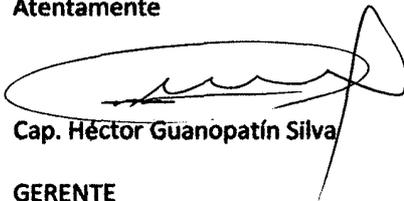
La administración de la empresa se ha realizado en forma normal , habiéndose mejorado los resultados del año anterior 2010 y esperamos que en el futuro sea igual. En todo caso hay la expectativa de la situación económica que a nivel mundial estamos atravesando lo que demanda tomar medidas razonables y oportunas.

La contabilidad se ha desarrollado en base a los principios técnicos establecidos por nuestras leyes, aplicando las NEC

En lo que tiene que ver con el reparto de las utilidades de 2011, me permito sugerir que se reparta el 100% a los accionistas tomando en cuenta la disponibilidad económica de la empresa.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la valiosa colaboración prestada tanto en el sector administrativo como el personal operativo en beneficio de la empresa.

Atentamente



Cap. Héctor Guanopatrón Silva

GERENTE

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 1 AGO 2012

RECIBIDO